La sede central del Banco de la República. Breve reseña histórica.

Arq Carlos Baldoira
Facultad de Arquitectura
UdelaR
Abril de 2009

La idea de crear un gran banco nacional fue largamente acariciada por el país a lo largo del último cuarto del siglo XIX hasta que finalmente tuvo lugar la creación del Banco de la República.

El antecedente más lejano se remonta a la salida de la Guerra Grande, cuando la Ley 412 de 22 de julio autorizaba la creación de un Banco Nacional con potestades para emitir billetes, iniciativa que finalmente no llegó a concretarse.

En 1875, por Iniciativa del Ministro de Hacienda D. Andrés Lamas nuevamente se autorizó la creación de un gran Banco Nacional, mediante la Ley 1.280 de 24 de setiembre, pero el estallido de la Revolución Tricolor, y los obstáculos interpuestos por el Vizconde de Mauá con el apoyo del Imperio del Brasil, echaron por tierra con el proyecto, rehabilitándose en su lugar al Banco Mauá y Cía.

BROU Nacimiento del Banco

Casi una década más tarde, en 1883, a instancias del Ministro de Hacienda, Dr. José Ladislao Terra, la ley 1.607 de 23 de abril autoriza al Poder Ejecutivo a contratar la fundación del Banco del Uruguay, pero al no lograrse reunir los capitales necesarios fracasó la iniciativa.

En 1887, la ley 1.912 de 24 de mayo autorizó la creación de una sociedad anónima con el nombre de Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay, el cual comenzó a funcionar el 27 de julio. De corta vida, cerró sus puertas durante la crisis financiera de 1890.

En 1892, a iniciativa del Ministro de Hacienda Dr. Carlos María Ramírez, la ley 2.175 autorizó la creación de un nuevo banco de características similares a las del Banco Nacional, pero no llegó a concretarse.

Finalmente, en el año 1895 el Gobierno, a instancias del Ministro de Hacienda, Federico Vidiella, presenta al parlamento un proyecto de ley para la contratación en Londres de un empréstito destinado a la creación del Banco de la República, siendo promulgada la ley el 13 de mayo del año siguiente. El 4 de agosto se aprobó la Ley Orgánica de la nueva institución, y el 24 de agosto de 1896 nacía el Banco de la República, presidido por D. José

María Muñoz, abriendo sus puertas el 22 de octubre siguiente, en el antiguo edificio que había ocupado el Banco Nacional.
Si bien nació como sociedad anónima, el Estado uruguayo fue su único accionista.

La primera sede

El primer edificio en el que funcionó el Banco de la República estaba ubicado en las calles Zabala y Cerrito. Había sido construido en 1866 para el Banco Italiano, tras cuya quiebra fue ocupado sucesivamente por el Bando Unión, por la Junta de Crédito Público y por el Banco Nacional hasta que este cerró sus puertas.

"Era aquel un edificio de una sola planta, de líneas sobrias y severas que, guardadas las proporciones, recordaba el antiguo local del Banco de Inglaterra, cuyos muros han sido respetados al levantar el nuevo edificio en Threadneedle Street y Prince's Street, en el corazón de la city de Londres. ... Los muros se cimentaban sobre sólidas fundaciones de bóveda y arquería construidas en las postrimerías de la época colonial española para servir de asiento a las nuevas obras del Convento Franciscano de San Bernardino que fueron detenidas por la Revolución de 1810. La fachada del edificio era simple, formada por un zócalo de mármol con aberturas enrejadas que daban luz al subsuelo y sobre el cual reposaban los balcones de balaústres de mármol de las amplias ventajas alineadas en la planta única. Un correcto entablamento en el que corría una elegante cornisa sostenía el ático aéreo formado también por balaustres. Sobre la calle Zabala interrumpía la cornisa un tímpano triangular apoyado en pilastras y columnas de orden dórico que formaban un severo pórtico abierto en forma de atrio, defendido por balaustres, al que se ascendía por una escalera de mármol que se cerraba con una cancela de hierro forjado. Este frontón fue más tarde suprimido. Se extendió el orden de aberturas simétricas al frente de la calle Zabala y se construyó en el ángulo del edificio un sencillo pórtico. Esta reforma respetó la planta del Banco Nacional que era un vasto hall sostenido por columnas de hierro, y las dependencias de la Gerencia que se hallaban sobre la calle Cerrito, con puerta independiente por la que se accedía también a la planta alta que había sido construída en el extremo Oeste del edificio, donde fue instalada la Presidencia, el Directorio y la Secretaría, en los mismos locales y con los severos muebles que alhajaba esas dependencias en el Banco Nacional ...

El antiguo departamento del tesoro del Banco Nacional, construído en la bóveda de ladrillo y cantería del edificio y defendido además por sólidos tabiques de acero, rejas y puertas de precisión, sirvió de depósito y defensa a los caudales del nuevo Banco" (Lerena Acevedo, R. 1966:32)

En 1899 esta primera sede ya resultaba insuficiente para el pujante banco, por lo que decidió arrendar al Estado la construcción contigua sobre la calle Cerrito, que hasta entonces estaba en posesión de la Comisión Liquidadora del Banco Nacional, y al año siguiente encomendó al ingeniero José Serrato el acondicionamiento y reforma de ambos edificios, que fueron adquiridos en propiedad por el banco en 1905.

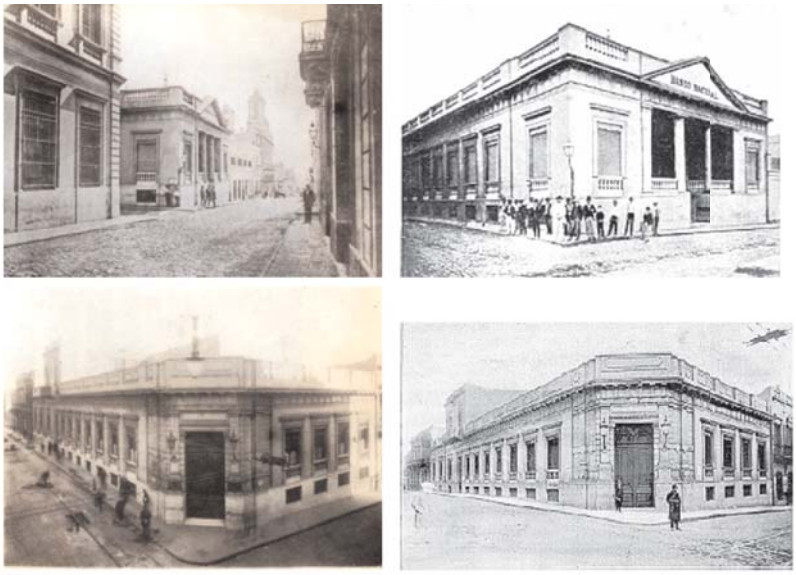

Vistas del primer edificio que ocupara el Banco de la República. En el frontón aún se lee la inscripción "Banco Nacional". (Lerena Acevedo, R. 1966 y Libro del Centenario del Uruguay)
Vistas del mismo local luego de la reforma. (Lerena Acevedo, R. 1966 y Libro del Centenario del Uruguay

El nuevo edificio

El monumental edificio de la sede central del Banco de la República es fruto de un dilatado proceso que, partiendo de un modesto proyecto, fue acompasando el crecimiento de la institución hasta adquirir las proporciones que desde entonces lo distinguen.

Tras la citada ampliación y reforma de la sede primigenia, pronto cobró fuerza la idea de construir un nuevo edificio, en el año 1910, a instancias del entonces presidente de la institución, D. Joaquín C. Márquez. A tales efectos se creó una Comisión Pro Edificio, la que contó con el asesoramiento del arquitecto Silvio Geranio. La comisión elaboró un minucioso estudio de las necesidades espaciales del banco, a partir de la cual elaboró, en 1912, el programa edilicio que debería seguir el nuevo edificio. Pero el Directorio del banco no logró llegar a un acuerdo entorno al predio en donde construir el nuevo edificio, dividido entre quienes sostenían que debía buscarse un nuevo predio y quienes preferían utilizar el que ya ocupaba el banco.

Esta disyuntiva se dirimió finalmente en el año 1915, a instancias del Director Eduardo Acevedo, decidiéndose construir el edificio en el mismo predio que entonces ocupaba el banco, adquirir dos edificaciones contiguas sobre la calle Zabala para construir una nueva sede para el banco, que constaría de planta baja y un subsuelo.

Hacia 1919 el Directorio ya consideraba la adquisición de todas las construcciones sobre la calle Cerrito y las ubicadas sobre la calle Solís excluido el Hotel Oriental en la esquina opuesta, el cual finalmente sería adquirido por el banco en el año 1921.

Mientras tanto, en 1915, a instancias de la novel Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) el banco decide convocar a un concurso público para elegir el proyecto más conveniente para su sede, cuyas bases fueron redactadas por la SAU en 1916. La decisión del Directorio del Banco de abrir el concurso a la participación de técnicos extranjeros, en contra de la voluntad del gremio de los arquitectos generó un conflicto con éste que, a impulso del arquitecto Alfredo R. Campos y con el apoyo de la casi totalidad de los profesionales de nuestro medio, decidió boicotear el llamado.

No obstante este diferendo, se presentaron 15 proyectos que finalmente fueron desestimados por el Jurado que declaró desierto el concurso por entender que no alcanzaban el nivel de excelencia que requería la obra.
A comienzos de 1917 se realiza un nuevo llamado en el que se autoriza la participación de los arquitectos uruguayos radicados en el exterior, se amplió el presupuesto para las obras y se actualizó el programa arquitectónico, eliminando el límite de altura impuesto en el primero. A este segundo llamado se presentaron 38 anteproyectos.
El jurado otorgó el primer premio al anteproyecto denominado "Oro B", de los arquitectos Juan Veltroni y Juan Santos Genovese; el segundo premio a "Aire y Luz", del arquitecto Alfredo Lavignasse; una primera mención a "Balanza", de los arquitectos Álvaro R. Carlevaro y Franco Humberto Rossi; y cuatro menciones más a los anteproyectos "Colbert", de los arquitectos Horacio Azzarini y Julio Vilamajó, "Ars Imperat", de los arquitectos Raúl Lerena Acevedo y Cándido Lerena Joanicó, "Monedas de cobre de un centésimo", del arquitecto Juan C. Lamolle" y "Oro", del arquitecto César Civelli.
En su fallo el jurado destaca:

"se caracteriza por la claridad y equilibrio en la distribución de sus plantas y en la forma que se resuelven los problemas de iluminación y ventilación. Las fachadas del anteproyecto premiado están concebidas dentro de un concepto clásico que no excluye la estilización moderna". (Bona, A.; Gallo, D. 2005:84)

Para marzo de 1919 los ganadores de concurso, con la supervisión del Ministerio de Obras Públicas, habían desarrollado el proyecto definitivo, pero no se tomaron medidas concretas para el inicio de las obras.

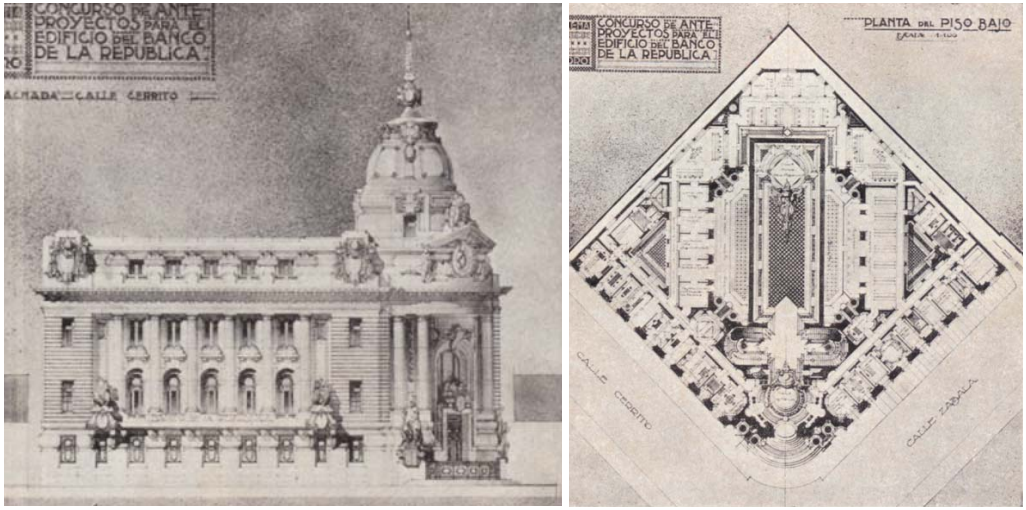

Fachada y planta del proyecto ganador del concurso para la casa central del Banco de la República. Arquitectos Juan Veltroni J. Genovese. 1916.

Al año siguiente, Diego Pons, integrante del Directorio del banco, propuso levantar un edificio "monumental" que ocupara toda la manzana, con amplios retiros sobre sus cuatro lados para permitir una mejor perspectiva del edificio. Tras intensas deliberaciones, el organismo decidió encomendar al arquitecto Juan Veltroni el estudio de un nuevo anteproyecto, aunque en lugar de tomar toda la manzana se desistió de adquirir el edificio del Hotel Oriental y el de la Bolsa de Comercio. El 21 de enero de 1921 Veltroni presentó el nuevo anteproyecto, asociándose con el arquitecto Raúl Lerena Acevedo al momento de desarrollar el proyecto.

"La planta principal contenía el hall del Banco, al cual se accedía, desde la calle Cerrito, por una amplia escalinata de granito, un peristilo monumental y un vestíbulo en cuyos dos extremos se desarrollaban las dos grandes escaleras, también monumentales, que comunicaban los principales pisos del edificio. Debajo de esta planta principal, se desarrollaba el primer subsuelo en el que se había dispuesto la Sala de Cofres, con su oficina y hall del público; la entrada a cubierto para el servicio del Tesoro, sobre la calle Solís; la Caja de Ahorros con entrada independiente por la calle Zabala; la entrada de empleados, sus vestuarios y toilets generales; los servicios higiénicos del público; la sala de máquinas y otras dependencias secundarias. En un segundo subsuelo, excavado en la roca, se proyectó un vasto recinto revestido en sus paramentos, piso y techo, de losas de hormigón de un metro de espesor armado de un triple entramado metálico, y dentro del mismo, suspendido sobre pilares y rodeado por un corredor de vigilancia, el gran departamento del tesoro destinado a guardar los caudales del Banco y del país. El primer piso estaba destinado, en su parte central, bajo el peristilo monumental de la calle Cerrito, al departamento del Directorio; el cuerpo correspondiente a la calle Zabala, a la Presidencia y la Secretaría General; y el correspondiente a la calle Solís a las salas de Comisiones y oficinas de Directores.

En los cuerpos laterales, entre este primer piso y la planta baja, se habían proyectado entresuelos para oficinas dependientes de la Gerencia y la Administración. Completaban el edificio desarrolladas sobre sus tres fachadas, dos plantas superpuestas al primer piso alto con destino a diversas dependencias internas de la institución.

La composición de las fachadas del proyecto no difería, esencialmente, de las actuales del edificio, salvo los motivos escultóricos que las ornamentaban que fueron totalmente suprimidos con la finalidad de simplificarlas, y proporcionar así mayor sobriedad y severidad a las masas arquitecturales." (Lerena Acevedo, R. 1966:61)

Colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio del Banco de la República. Al fondo pueden verse los arcos de la cimentación del viejo edificio demolido, que datarían de la época colonial. (D. "El Día". Supl. Dom., Nº 1754. Montevideo, 28/8/1966)

Tras atender los requerimientos planteados por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, en el año 1924 se procedió a preparar las licitaciones correspondientes tanto para las demoliciones como para las obras del nuevo edificio, con la particularidad de que se licitaron por separados los trabajos de albañilería y estructura y los acondicionamientos e instalaciones. Las ofertas se recibieron en abril de 1924, adjudicándose una parte de los trabajos a la empresa del ingeniero Adolfo Shaw.

Habiendo comenzado ya las obras, el Directorio decidió una vez más ampliar el proyecto, para lo cual solicitó la expropiación del edificio de la Bolsa de Comercio. La posterior adquisición del edificio del Hotel Oriental, permitió ocupar toda la manzana. El nuevo proyecto fue presentado en julio de 1928 siendo rápidamente aprobado por el Directorio.

"El proyecto de 1928, con sujeción al cual se erigió el actual edificio de Casa Central del Banco, cubría una superficie de 5.780 metros cuadrados, que representaba aproximadamente el 80% del área de la manzana. El 20 % restante se destinó para ensanche de las veredas de las calles que la circundan. La planta principal es, como las demás, la ampliación del edificio en construcción de acuerdo con el proyecto de 1922/23. El hall central es de proporciones monumentales: 55m85 de longitud en su eje mayor, 36m30 de ancho y m2 2.027.37 de superficie, excluídas las dos galerías laterales que forman parte del mismo y que cubren, en conjunto m2 1.012.75. La cubierta de este gran ambiente está constituída por una bóveda en cañón, encasetonada, cuyo punto más alto dista 35m50 del nivel de su pavimento. La iluminación cenital, prevista en el proyecto anterior, pudo ser eliminada debido a la amplia superficie vidriada del frente del hall sobre la calle Piedras, completada con los seis ventanales parciales practicados en los muros laterales que forman penetración en la bóveda, y otro de grandes dimensiones ubicado en el extremo frontal sur. ... La circunstancia de haberse dispuesto la ampliación del edificio a toda la manzana cuando ya estaba levantada la mitad del mismo sobre el frente de la calle Cerrito, de acuerdo con el proyecto de 1922/23, restó libertad a los arquitectos proyectistas para introducir en la composición de las plantas algunas disposiciones que consideraban beneficiosas y, principalmente, la de la establecer una circulación interna, independiente de la general, en los pisos destinados al Directorio y Gerencias. ... La ampliación del terreno destinado a la obra, permitió proyectar un amplio ambiente para la Caja de Ahorros con entradas independientes sobre la calle Piedras ...
La composición de las fachadas sobre las calles Cerrito, Zabala y Solís es la misma del proyecto anterior y en construcción, aunque acentuándose en ella el propósito de simplificación de líneas, se supresión de la ornamentación y de eliminación de detalles superfluos, que había sido uno de los principios directivos de la composición de aquel proyecto. En cada una de las fachadas laterales, de 61m90 de longitud, se desarrolla una columnata de orden corintio de 50m30 comprendiendo once

intercolumnios, flanqueados de cuerpos salientes de 5m80 de ancho. La fachada enteramente nueva del proyecto de 1928, es la que corresponde a la calle Piedras. Su grandioso cuerpo central contiene, en sus tres intercolumnios, las grandes aberturas de medio punto, de 11m50 de altura y 5m60 de ancho, que proporcionan la principal luz natural que recibe el gran hall del Banco. Los cuerpos laterales encierran las nuevas escaleras y ascensores previstos para el servicio de esta parte del edificio. Muestra esta fachada posterior, la elevación del cuerpo central del gran hall." (Lerena Acevedo, R. 1966:69)

La inauguración de la Casa Central tuvo lugar el 19 de febrero de 1938.
Las esculturas que luce la fachada del edificio son muy posteriores: la de Artigas, obra de José Luis Zorrilla de San Martín fue inaugurada en 1949, y el resto, basado en la "Epopeya de Artigas, las Instrucciones del Año XIII y el Éxodo Oriental" fueron realizadas en 1950.
En el año 1952 las necesidades de espacio que demandaba la institución motivaron una nueva ampliación del edificio, esta vez en vertical, cuyo anteproyecto fue presentado por el arquitecto Raúl Lerena Acevedo a comienzos de 1953, con el asesoramiento de una Comisión Especial integrada por los arquitectos Eugenio P. Baroffio, Mauricio Cravotto y Octavio De los Campos.
Las obras consistían en la reforma del tercer piso del edificio, y en la construcción de dos nuevas plantas para oficinas y una planta adicional para máquinas, rodeando el volumen del hall central.

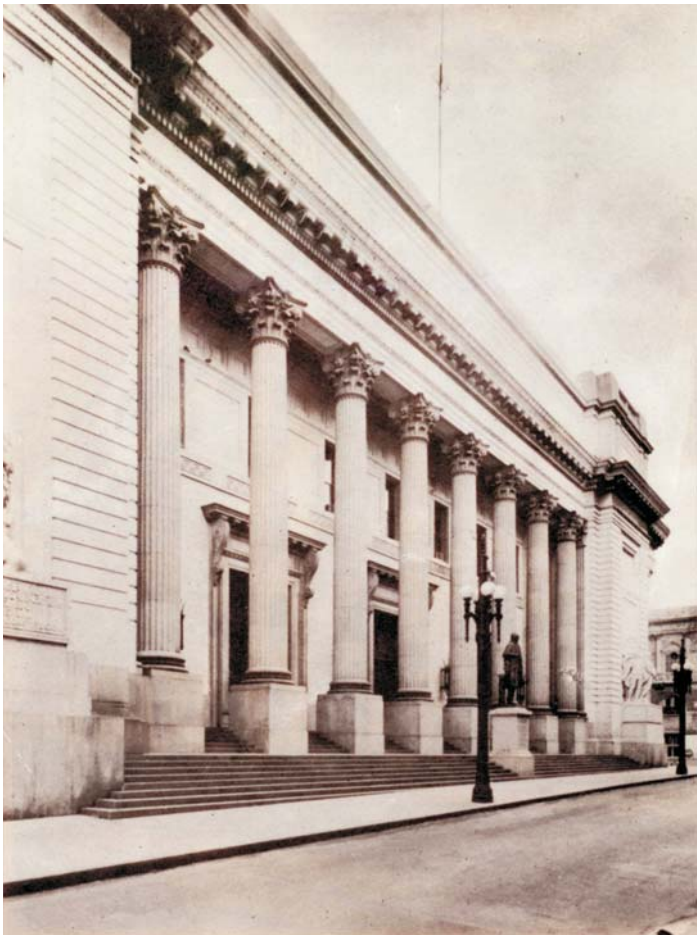

Vista del frente del edificio, ya con los grupos escultóricos colocados.. (Lerena Acevedo, R. 1966)

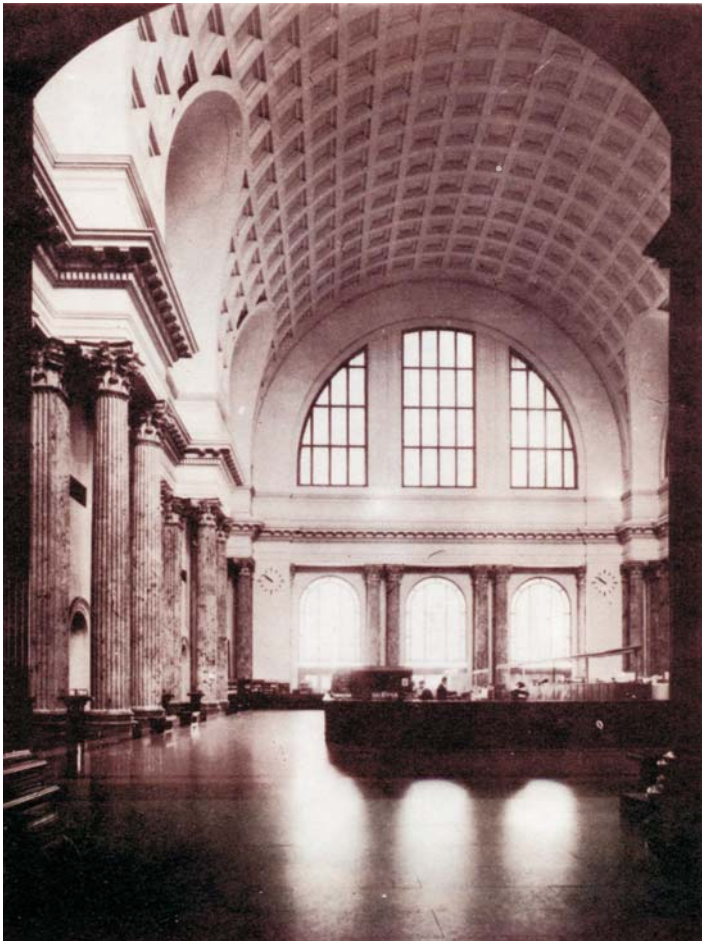

Vista del gran hall central. (Lerena Acevedo, R. 1966)

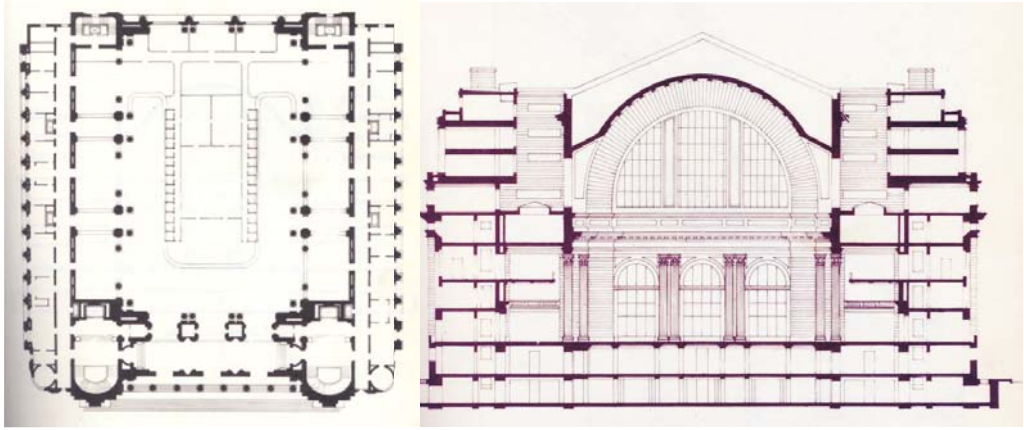

Planta y corte transversal del edificio del Banco de la República.(Lerena Acevedo, R. 1966)

Bibliografía

BONA, Antonio; GALLO, Domingo (2005): "Imágenes de Juan Veltroni. Un arquitecto florentino en el Uruguay del 1900". Istituto Italiano di Cultura. Figli Della Toscana Uruguay. Montevideo.

LERENA ACEVEDO, Raúl (1966): "Banco de la República Oriental del Uruguay. Monografía del edificio de la Casa Central". Montevideo.

SALAVERRI, Vicente A. (1966): "Los 70 años del Banco de la República". D. "El Día". Supl. Dom. Nº 154. Montevideo, 28 de agosto.

"Concurso para el edificio del Banco de la República". R. "Arquitectura". Montevideo, agosto – setiembre de 1917. Año IV. Nº XXI.

"El nuevo edificio para sede del Banco de la República". R. "El Progreso Arquitectónico en el Uruguay". Nº XXVIII – XXIX

auspician:

asesoría técnica :

promueve: